



1159
46359

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social, informe en relación al acuerdo con el organismo nacional "Trenes Argentinos de Cargas" para la restauración de cuatro cabines ferroviarios abandonados en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, lo siguiente:

- a) cuándo se tiene previsto comenzar con las obras de restauración y reacondicionamiento de los cabines ferroviarios, como así también el plazo estimativo de finalización de dichas obras;
- b) si se ha realizado un relevamiento de elementos o materiales existentes relacionados al sistema ferroviario - tales como señalética, herramientas, etc. - en dichos cabines para su posterior reutilización o restauración;
- c) si se incorporará otros cabines ferroviarios o estructuras edilicias similares en el territorio provincial al cronograma de restauración;
- d) la nómina de cooperativas de trabajo que, en el marco del programa nacional "Potenciar Trabajo", se encargarán del arreglo y limpieza de estos espacios;
- e) cuáles fueron los criterios de selección utilizados para la elección de las cooperativas de trabajo;
- f) si se ha creado un registro provincial de las asociaciones feriantes que harán un posterior usufructo de dichos cabines, y en caso afirmativo, detallar cuáles fueron los criterios y requisitos utilizados para su inscripción;
- g) si se ha pensado realizar las cesiones de los terrenos de dichos cabines;
- h) si se ha previsto asegurar los elementos de las asociaciones feriantes ante cualquier riesgo que puedan ocurrirles al ser depositados en los cabines de referencia; y
- i) cuál es el servicio de Internet que el Estado Provincial proveerá a las asociaciones feriantes.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Forma parte del paisaje cotidiano observar espacios abandonados, instalaciones en desuso, sitios desocupados o mal ocupados que deberían ser correctamente administrados por las autoridades estatales.

La noticia publicada en el portal web del diario "El Litoral"¹, dió a conocer que el Gobierno Provincial, a través del ministerio de Desarrollo Social, avanzó en un acuerdo con el organismo nacional "Trenes Argentinos de Cargas", para la restauración de cabines ociosos de la ciudad de Santa Fe, a fin de ser utilizados en ferias y eventos de la economía popular.

Los cuatro cabines que se van a restaurar para su reutilización son los ubicados sobre Vélez Sarsfield, el primero en la intersección con bulevar Gálvez; el segundo, en la intersección con bulevar Muttis; y el tercero, en la intersección con Ruperto Godoy; y el cuarto cabín se encuentra en el límite noroeste del Parque Federal, sobre avenida Aristóbulo del Valle y J.M. Zuviría. En los últimos años, algunos de estos cabines fueron intrusados y vandalizados.

En ese sentido, a través del presente proyecto de Comunicación, solicitamos al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social, que nos informe respecto al acuerdo con el organismo nacional "Trenes Argentinos de Cargas" para la restauración de cuatro cabines ferroviarios abandonados en nuestra ciudad. Entre los interrogantes, solicitamos que se nos informe cuándo comenzarán las obras de restauración y reacondicionamiento de los cabines de referencia, como así también el plazo estimativo de finalización de dichas obras.

¹https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/340006-restauraran-cuatro-cabines-abandonados-en-la-ciudad-de-santa-fe-para-emprendedores-refuncionalizacion-area-metropolitana-refuncionalizacion.html



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo, también solicitamos que se nos informe si se ha realizado un relevamiento de elementos o materiales existentes relacionados al sistema ferroviario - tales como señalética, herramientas, etc. - en dichos cabinés para su posterior reutilización o restauración; si se incorporará otros cabinés ferroviarios o estructuras edilicias similares en el territorio provincial al cronograma de restauración; como así también la nómina de cooperativas de trabajo que, en el marco del programa nacional "Potenciar Trabajo", se encargarán del arreglo y limpieza de estos espacios y cuáles fueron los criterios de selección utilizados para la elección de dichas cooperativas.

En el mismo sentido, solicitamos que se nos informe si se ha creado un registro provincial de las asociaciones feriantes que harán un posterior usufructo de dichos cabinés, y en caso afirmativo, detallar cuáles fueron los criterios y requisitos utilizados para su inscripción; si se ha previsto asegurar los elementos de las asociaciones feriantes ante cualquier riesgo que puedan ocurrirles al ser depositados en los cabinés de referencia y cuál es el servicio de Internet que el Estado Provincial proveerá a las asociaciones feriantes, puesto que el ministro expresó que *"los feriantes contarán con los servicios como Internet. Además podrán guardar sus elementos que utilizan para las ferias"*.

Entre otras cuestiones, también solicitamos que se nos informe si se ha pensado realizar las cesiones de los terrenos de dichos cabinés, ya que en conferencia de prensa, el ministro ha manifestado que *"mediante la cesión de terreno que se buscará la forma técnica-legal para proceder a la cesión de los terrenos y así poder contar con estos lugares"*.²

En el año 2018 presentamos un proyecto de Ordenanza en el Concejo Municipal de Santa Fe, a los fines de revalorizar espacios como estos cabinés ferroviarios que en la actualidad se encuentran ociosos o vandalizados. Alentamos la promoción de iniciativas como éstas, pero también consideramos imperioso conocer la situación técnica y jurídica que

²<https://www.airedesantafe.com.ar/transformaran-cuatro-cabinés-ferroviarios-la-ciudad-santa-fe-depositos-feriantes-n27-0537>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

se abordará a los fines de restaurar estos espacios, en pos de ser utilizados por la comunidad y en fomento de la economía popular.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial